PROPOSICIONES 509 Y 581

PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Lima, 17 de noviembre de 2026

En sesión de la fecha, se procedió, sin que mediara observación alguna en el Pleno, a tramitar una fe de erratas presentada por el presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, respecto del texto sustitutorio contenido en el dictamen de las proposiciones 509 y 581, el cual fue aprobado en sesión del Pleno del 10 de noviembre de 2026. ----------

Se dispensó del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. ----------



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CÁMARA DE DIPUTADOS